

---

## CONVOCATORIA PREMIO A LOS ARTÍCULOS SOBRESALIENTES DE LA REVISTA DE INGENIERÍA SÍSMICA PERIODO 2021-2022

El premio a los artículos sobresalientes publicados en la Revista de Ingeniería Sísmica se otorga a los autores de aquellos artículos que se considera que contienen contribuciones valiosas para el avance de la Ingeniería Sísmica. Los artículos premiados deben contener innovaciones tecnológicas que representen un impacto significativo para la práctica profesional, o contribuir efectivamente a incrementar el estado del arte y mejorar el entendimiento de un tópico en particular, y exhibir una alta calidad en su presentación y uso del lenguaje.

La Sociedad Mexicana de Ingeniería Sísmica, A. C., a través de su Mesa Directiva 2022-2023, convoca al Premio a los Artículos Sobresalientes de la Revista de Ingeniería Sísmica de conformidad con las siguientes:

### BASES

1. Pueden ser nominados los artículos que hayan sido publicados en la Revista en el periodo comprendido entre enero de 2021 y diciembre de 2022, es decir, los números 105 a 109.
2. Los miembros de la Sociedad Mexicana de Ingeniería Sísmica (SMIS) pueden nominar un artículo enviando a los Editores de la Revista una carta de argumentos exponiendo las contribuciones del artículo y los motivos por los cuales se le nombra para el Premio. La carta de argumentos debe tener una extensión máxima de dos cuartillas.
3. Los artículos que en el proceso de revisión para dictaminar su publicación hayan sido considerados como Excelentes por al menos uno de los revisores, y que no hayan sido nominados por algún miembro de la SMIS, serán nominados por los Editores de la Revista de Ingeniería Sísmica. En este caso, los Editores seleccionarán para estos artículos a un miembro del Consejo Editorial familiarizado con el tema principal del artículo y le solicitarán que elabore una carta de argumentos exponiendo las contribuciones del artículo y los motivos por los cuales se le nombra para el Premio.
4. El (los) autor (es) de un artículo no podrá (n) nominarse a sí mismo (s).
5. Los editores enviarán la relación de artículos nominados y las correspondientes cartas de argumentos al Jurado.

6. Las nominaciones se recibirán en las oficinas de la SMIS en la dirección Camino Santa Teresa No. 187, Despacho 12, Col. Parques del Pedregal, 14010, Ciudad de México o al correo electrónico premios@smis.org.mx, con copia a smis@smis.org.mx
7. El periodo para la entrega de nominaciones se inicia a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y termina el 21 de julio de 2023, a las 18:00 horas.
8. Los premios consisten un diploma de reconocimiento para cada uno de los autores.
9. El Jurado será designado por el Comité de Reconocimientos y estará integrado por tres miembros de la SMIS que no sean autores de los artículos publicados en la Revista en el periodo comprendido entre enero de 2021 y diciembre de 2022.
10. Dependiendo de la calidad y contribuciones de los artículos nominados, el Jurado podrá otorgar el Premio a un máximo de dos artículos.
11. El Jurado podrá declarar desierto el otorgamiento del Premio.
12. El fallo del Jurado será inapelable.
13. El resultado se notificará al(los) autor(es) ganador(es) durante el mes de octubre de 2023.
14. Los diplomas de reconocimiento serán entregados en el marco del XXIV Congreso Nacional de Ingeniería Sísmica.
15. Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria será resuelta por la Mesa Directiva de la Sociedad y el Comité de Reconocimientos.

Ciudad de México, a 17 de mayo de 2023

**Comité de  
Reconocimientos**



---

Dr. Darío Rivera Vargas  
*Presidente del Comité de  
Reconocimientos*

**Mesa Directiva  
2022-2023**



---

Dr. Héctor Guerrero Bobadilla  
*Presidente SMIS*